

Fecha: 20-03-2025
Medio: La Estrella de Iquique
Supl.: La Estrella de Iquique
Tipo: Noticia general
Título: Más de 3.800 estudiantes de Tarapacá accedieron a beneficios

Pág.: 4
Cm2: 213,8

Tiraje: 9.500
Lectoría: 28.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Más de 3.800 estudiantes de Tarapacá accedieron a beneficios

Un total de 3.883 estudiantes de Tarapacá accedieron a gratuidad, becas y créditos para la Educación Superior, según expresó la seremi de Educación, Carolina Vargas.

“Se trata de la primera asignación de beneficios estudiantiles del proceso 2025 para quienes completaron el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) entre octubre y noviembre de 2024 y están matriculados en una Institución de Educación Superior (IES)”, explicó la

autoridad.

Del total regional, 3.419 corresponden a estudiantes con gratuidad, 356 jóvenes recibirán becas y 108 estudiantes accederán al Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU). Esta estadística contabiliza a los estudiantes que declararon a Tarapacá como región de origen.

A nivel nacional, los beneficiados corresponden a 184 mil estudiantes, de los cuales 149 mil accedieron a la gratuidad, 29 mil fueron beneficiados con alguna de

las becas que entrega el Estado; y 4 mil accedieron a créditos del Fondo Solidario.

La seremi de Educación resaltó la importancia de entregar más oportunidades de acceso a la educación superior. “La educación es un derecho y sabemos que se necesitan más oportunidades para quienes quieren entrar a la educación superior, ya sea a una carrera universitaria o técnica profesional. Por eso estas ayudas estudiantiles son tan valiosas en la cons-



SEREMI DE EDUCACIÓN DE TARAPACÁ, CAROLINA VARGAS.

trucción de los proyectos de vida de jóvenes y personas adultas”, comentó.

Indicó, además, que hasta el 26 de marzo a las

23:59 horas estará abierto el periodo de apelación que permite a las personas presentar sus argumentos y la documentación de respal-

do, si no están de acuerdo con la evaluación recibida o si consideran que hay motivos justificados para solicitar una revisión.